Padres luchan por la custodia compartida, que se otorga a las mujeres en el 95% de los casos

Progenitores jienenses consideran injusto que «el niño se vea privado de la noche a la mañana de uno de sus padres»

:: CARMEN CABRERA

JAÉN. De acompañar a su hijo al colegio, bañarlo, darle de comer y jugar a diario a poder estar a su lado sólo cuatro días al mes. Éste es precisamente el drástico cambio por el que atraviesan muchos progenitores cuando deciden romper su matrimonio o vida en común y la justicia dictamina que la custodia de los niños pertenece a un sólo ascendente. En el 95 por ciento de los casos, el menor es adjudicado a la madre, que es la que asume los cuidados del hijo.

Para intentar poner freno a esta tendencia generalizada y luchar por el fomento de una crianza de los hijos por parte de ambas partes, nació hace dos años la Asociación Jienense de Madres y Padres por la Custodia Compartida. Sin embargo, es ahora cuando están dándose a conocer a la sociedad y reivindicar lo que consideran un derecho para ellos, pero también para los pequeños.

Para el secretario de la asociación, Pedro Latorre, es simplemente «una cuestión de sentido común». «El hecho de que fracase la vida de pareja y optes por el divorcio no significa que obligatoriamente deba aprobarse una custodia monoparental, que casi siempre recae en las madres». De esto se derivan varias consecuencias «absolutamente nefastas,». En primer lugar, «a los niños se les cercena el derecho a mantener relación con sus dos progenitores y se convierte al padre en un ser periférico sin relevancia alguna, contraviniéndose el derecho y deber de los progenitores a prestar asistencia a los hijos, según lo recoge nuestra Constitución», explica Latorre. Por otro lado, indica que «los niños sometidos a un régimen de custodia exclusiva están más expuestos a dos situaciones indeseables: la percepción del conflicto, ya que se genera más litigiosidad, y el sentimiento de pérdida del otro progenitor».

Un hombre con el carrito de un bebé. :: IDEAL

La asociación no sólo está formada por hombres, sino también por madres, abuelas o hermanas que reivindican su derecho a tener una relación cotidiana con el menor aunque la pareja se separe.

«Regalo envenenado»

En opinión del presidente, José Domingo Jiménez, «la custodia exclusiva otorgada casi siempre a la madre, es un regalo envenenado, que le da casa, pensión e hijos, pero la recluye en lo doméstico sin posibilidad alguna de reinsertarse en el mundo laboral y recuperarse emocionalmente, al final la casa se venderá y los hijos se marchan». José Domingo Jiménez insiste en que «dentro de la asociación hemos conocido a padres con situaciones dramáticas, ya que apenas pueden ver a sus hijos».

El objetivo de esta asociación es la de que exista un cambio en la Ley 15/2005, de 8 de julio, por la que se modifican el Código Civil y la Ley de Enjuiciamiento Civil en materia de separación y divorcio. Aquí la custodia compartida adquiere entidad jurídica, pero sólo extraordinariamente, como se dice en el artículo 92: «excepcionalmente, el juez, a instancia de una de las partes, con informe favorable del Ministerio Fiscal, podrá acordar la guarda y custodia compartida fundamentándola en que sólo de esta forma se protege adecuadamente el interés del menor. «La necesidad de un informe fiscal favorable coarta el ejercicio procesal del juzgador y consideramos que es ilegal».

La entidad jienense asegura que «la custodia compartida es apoyada en España por un 85 por ciento de los ciudadanos». Pero es que además «es un derecho de nuestros hijos y es una responsabilidad inexcusable de los padres, por lo que en procesos de separación y divorcio hay que propiciar las medidas para reducir el conflicto y posibilitar un contexto adecuado de interacción paterna filial saludable y constructiva, sólo posible en el escenario de la custodia compartida».

Diversas acciones

Para todo ello, la asociación está haciendo actuaciones como son la presentación de mociones en ayuntamientos, siendo la provincia de Jaén pionera y donde se han aprobado mociones en Baños de la Encina, Úbeda, Jódar, La Carolina, Aldea Quemada, Villanueva del Arzobispo y Torreperogil. Igualmente, los 19 de marzo realizan una concentración reivindicativa en la capital jienense. Han iniciado una campaña de envío de e-mails, concurso de poesías y redacción, torneos de baloncesto, manifiestos de adhesión de empresa y firmas ciudadanas, charlas y una labor incesante de concienciación y presión social. La próxima cita, en Madrid del 20 de noviembre.

LOS DATOS

95

por ciento de los casos en un procedimiento judicial, la custodia se otorga a un sólo progenitor, casi siempre a la madre.

85

por ciento de los ciudadanos, según apunta la asociación, apoya la custodia compartida en España.

20

de noviembre realizarán una manifestación nacional por la custodia compartida en Madrid.

La asociación forma parte de la Unión Estatal de Federaciones y Asociaciones por la Custodia Compartida (U.E.F.A.C.C.), y a la Federación Andaluza para la Defensa de la Igualdad Efectiva (FADIE). Para obtener más información, se puede acudir a su e-mail, que es custodiacompartidajaen@gmail.com y su blog: http://porlacustodiacompartidajaen.blogspot.com/ para la atención ciudadana.

JOSÉ CORTÉS
REDACTOR DE ONDA CERO 'TIERRAS DE JAÉN'

PASO ATRÁS

Dar un paso atrás a veces resulta difícil. Ya es complicado dejar vía libre en la vida cotidiana, no hablemos cuando se trata de la actividad política. Es en este escenario en el que, precisamente, no estamos muy sobrados de estos gestos aunque en las últimas semanas hayamos asistido a varios ejemplos. Primero fue la marcha del número dos del PSOE-A, Rafael Velasco, por el tema de las ayudas públicas a una empresa de su mujer y al que según el propio Griñán le pudo la presión. Y ahora en esta misma semana José Luis Cano, el gran valor político de IU en la capital, renuncia a su puesto de portavoz en favor de su compañera Isabel Mateos. Cano da un paso atrás y deja el camino libre, expedito para la que ha sido proclamada por la asamblea local, que no por la dirección regional de la federación de izquierdas que ha aplazado su nominación, tenga una tribuna en la que promocionarse, darse a conocer y trasladar su mensaje.

Cano seguirá hasta el final de este mandato en un segundo plano dejando todo el protagonismo a su compañera de grupo. Cano se marcha como militante disciplinado y sin hacer ruido. Un paso atrás que merece ser apreciado por los observadores ya que en esto de la 'cosa pública' son muy pocos quienes eligen marcharse libres de equipaje.

José Luis Cano volverá a su puesto de trabajo. Habrá acabado una etapa de su vida al igual que comienza otra en IU aunque ésta no sea nada distinta a la que se ha vivido no hace mucho tiempo.

Paso atrás el que también ha dado esta semana el Presidente de la Federación de Empresarios de la Construcción e Industrias Afines y de la Asociación de constructores y Promotores de Obras, Leonardo Cruz. En este caso la decisión se adopta por «razones de índole personal» para dedicarse a la Presidencia de la CEJ y la Vicepresidencia de la Cámara de Comercio de Jaén. Cruz quiere centrar sus esfuerzos en la patronal de la provincia.

El paso atrás, salir de la primera línea, dejar vía libre se entiende, a veces, como tiempos de cambio. Esperemos no caer en el gatopardismo. Ya saben aquello de «cambiarlo todo, para que nada cambie».